

BECA DE APOYO AL NORTE GRANDE Y A LOS CERROS DE VALPARAÍSO.

Este beneficio se encuentra dirigido a los estudiantes de pregrado, cuyo grupo familiar haya resultado gravemente afectado por el terremoto en las regiones de Arica y Parinacota y Tarapacá, o por los incendios en los cerros de Valparaíso.

Se considerará como “damnificada” o “gravemente afectada” a todas aquellas familias cuyas viviendas sufrieron daños graves o resultaron completamente destruidas a raíz de alguna de estas dos emergencias; o a aquellas que hayan perdido su fuente laboral debido a estos hechos.

Para la selección de estos alumnos, se tomará como base el listado de damnificados elaborado por el Ministerio de Desarrollo Social.

Esta Beca financia el arancel de referencia anual de la carrera por un plazo de tres años, incluyendo año de asignación. Además incluye los siguientes beneficios complementarios, otorgados por Junaeb, (que se harán efectivos a partir del año 2015):

- Beca de Alimentación (BAES): Subsidio de alimentación entregado a través de una tarjeta electrónica de canje, que puede ser utilizada en locales de comida y supermercados.
- Beca de Mantención (BMES): Consiste en la entrega de dinero de libre disposición (durante 10 meses) orientado a cubrir las necesidades derivadas de los estudios.

La beca no cubre los gastos asociados a los trámites de obtención de certificados de Título y Grado que puedan realizar las instituciones de Educación Superior.

Requisitos

- Ser chileno(a).
- Contar con matrícula vigente el primer semestre de 2014 en alguna carrera o programa de pregrado de modalidad presencial, impartida por alguna Institución de Educación Superior chilena reconocida por el Estado. No se exigirá que la casa de estudios cuente con acreditación institucional.
- Pertenecer a un grupo familiar identificado como gravemente afectado tras el terremoto en las regiones de Arica y Parinacota y Tarapacá, o en los incendios de los cerros de Valparaíso, según la base de datos de damnificados elaborada por el Ministerio de Desarrollo Social.
- Completar el formulario de inscripción disponible en el sitio www.becasycreditos.cl entre el 8 y el 29 de julio de 2014.



fcfm

Escuela de Ingeniería y Ciencias
Bienestar Estudiantil

FACULTAD DE CIENCIAS
FÍSICAS Y MATEMÁTICAS
UNIVERSIDAD DE CHILE

Apelación

En el caso de que el alumno no se encuentre en la base de datos elaborada por el Ministerio de Desarrollo Social y sí tenga la calidad de damnificado, es decir, con pérdida de la vivienda de su grupo familiar o fuente de trabajo en el terremoto del Norte Grande, o pérdida de la vivienda de su grupo familiar en el incendio en Valparaíso; deberá llenar el formulario de apelación - durante el periodo de inscripción - y presentar sus documentos en las oficinas del Mineduc, en un sobre cerrado, anotando en el reverso su nombre y RUT.

Si el estudiante vive en Santiago, debe entregar sus antecedentes en Fray Camilo Henríquez 262, 4° piso. Si vive en regiones, puede presentar su documentación en las Oficinas de Partes de las Direcciones Provinciales, en las Secretarías Regionales Ministeriales (Seremías) o en las Oficinas de Ayuda Mineduc.

Los documentos a presentar son los siguientes:

- Certificado de nacimiento para asignación familiar, donde se identifique el padre y la madre.
- Certificado de matrícula y/o de alumno regular en el año 2014.
- Certificado de residencia del grupo familiar.
- Certificado que avale la calidad de damnificado por el terremoto del Norte Grande o por el incendio de Valparaíso. La condición de damnificado para este beneficio está dada por los siguientes motivos: daño irrecuperable de la vivienda del grupo familiar, daño grave recuperable de la vivienda del grupo familiar, o pérdida de la fuente de trabajo del jefe de hogar como consecuencia de la emergencia o desastre.

Duración del beneficio

Esta beca se entregará por un plazo de tres años (2014, 2015 y 2016). En tanto, para los alumnos que estén en los semestres finales de sus carreras, el beneficio podrá extenderse hasta que finalicen sus estudios o como máximo, hasta diciembre de 2016.

Compatibilidad con beneficios ya asignados

La Beca de Apoyo al Norte Grande y los Cerros de Valparaíso no es compatible con otras becas y créditos de arancel. Por lo tanto, aquellos alumnos que ya cuentan con alguno de estos beneficios - ya sea como alumnos de Primer Año, como renovantes o como estudiantes de Cursos Superiores - podrán optar a suspender su actual ayuda durante el periodo de vigencia de la Beca de Apoyo para luego reactivar los antiguos beneficios si procediera.

Los estudiantes podrán optar también por mantener el primer beneficio obtenido, y no hacer uso de la Beca de Apoyo.

Beauchef 850
Santiago - Chile
Tel.: (56 2) 9784262
(56 2) 9784273
Fax : (56 2) 6879231
(56 2) 9784262
www.fcfm.uchile.cl